AÑO X — SÁBADO 9 DE MAYO DE 1908 — NÚM. 3.019

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NÚM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER

A las cinco y veinte minutos la declara abierta el señor Rodríguez Fraile.

En los sillones concejiles, los señores Herrero, Ramírez, Berrocal, Santiuste, Ramón Santiago, Bravo y Well.

Se aprueba unánimemente el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA

Gacetas y Boletines

El Ayuntamiento queda enterado de una Real orden que publica la «Gaceta» del día 15, acordándose pasara á los negociados de Consumos y Cárcel del partido para sus efectos.

Carta

Se da lectura de la que remite el Presidente del Consejo de administración de la Compañía del Norte, manifestando que había concedido, accediendo á los deseos del Ayuntamiento, billetes económicos de ida y vuelta, con motivo de las fiestas del Centenario.

Se acordó dar las más expresivas gracias á la Compañía por su deferencia.

Cuentas

Se aprobó la que se presentaba por la Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios, correspondiente á los gastos ocasionados por este centro en el año 1907.

Telegrama

Se da lectura de uno muy expresivo, que remitió anteayer el señor Fernández Grande, dando gracias al Ayuntamiento por las atenciones que habían recibido durante su estancia en esta capital, las comisiones de Artillería.

El Ayuntamiento quedó enterado, con satisfacción, de este asunto.

Informe

La comisión de Propios le emite en sentido favorable de que debe ser comprado por el Municipio un solar enclavado dentro del emplazamiento-proyecto del Mercado cubierto de la cal e de San Clemente.

Fué aprobado el informe.

Hasta aquí la orden del día.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Obras

El señor alcalde pone en conocimiento de sus compañeros de Corporación que ha ordenado no se vuelvan á sacar arenas en un gran banco que existe al lado de la nueva cárcel Modelo, pues con su extracción produce una hondonada que ya es peligrosa para el tránsito aun en las noches más claras.

La estatua á Juan Bravo

El señor Herrero hace presente que, en el banquete dado al insigne escultor segoviano Aniceto Marinas, se inició una suscripción para erigir el tan deseado monumento al héroe de Villalar, cuyo boceto, de que es autor el señor Marinas, ha tiempo ha sido colocado, á instancias del señor Santiuste, en el salón de concejales, y se ofreció en nombre del Ayuntamiento, á cooperar á aquel fin.

Se acordó pasara este asunto á la comisión correspondiente y después que ésta informe, ya se discutirá lo que haya lugar.

También manifestó el Sr. Herrero, que hablando con Marinas le había manifestado que el boceto que existe no sería precisamente ya el que se tomara para la ejecución.

El apeadero de Peladera y el ferrocarril á Burgos

Por el señor Herrero también se manifestó que tenía noticias fidedignas de que es ya un hecho la no realizacion del proyectado apeadero en Peladera, y que en breve se terminará el proyecto de ferrocarril directo desde esta capital á Burgos, para dar cuanto antes comienzo á los trabajos.

Voto de gracias

A propuesta del concejal señor Ramírez, se acordó dar un voto de gracias á los maestros que habían tomado parte en el festival infantil, incluso al señor Terradillos (don Gonzalo) por su cooperación voluntaria, yendo en representación de don Mariano Jimeno, por haberse distinguido los niños de todas las escuelas que en él habían intervenido, demostrando que poseen un grado superior de educación, lo cual honra en mucho á los profesores encargados de dársela.

El señor Santiuste propuso también un voto especial de gracias para el Inspector de escuelas don Isidoro Hernández y Hernández, por el notable acto que había realizado en el festival, dirigiendo su elocuente palabra á los niños.

Así se acordó.

El señor Berrocal propuso, para la primera ocasión en que se cuente con fondos, hacer un regalo á cada uno de los maestros que asistieron á la Plaza del Alcazar al festival.

Así se acordó unánimemente aplaudiéndose mucho la idea por todos.

Y con la lectura del estado de fondos, se levantó la sesión á las seis de la tarde.

INGRESO EN TELÉGRAFOS

La convocatoria de Julio

Según anticipábamos días ha, la «Gaceta» de ayer anuncia una convocatoria complementaria para cubrir las vacantes existentes en el Cuerpo de Telégrafos.

Las solicitudes se admitirán, en la Dirección general del Ramo, hasta el día 20 de Junio próximo y los exámenes comenzarán en el mes de Julio siguiente.

El periódico oficial inserta los programas detallados con arreglo á la última Real orden publicada sobre la materia.

Los empleados municipales y la ley de Administración local.

Los liberales han redactado esta enmienda al artículo 97 del dictamen:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer la siguiente redacción, como enmienda, al artículo 97, apartado 2.º del proyecto á que se refiere el artículo único del proyecto de ley sobre régimen de Administración local:

2.º Nombramiento y cese de todos los empleados y dependientes de la Administración municipal cuyos cargos figuren dotados en la plantilla del presupuesto vigente.

Los funcionarios destinados á servicios profesionales tendrán la capacidad y condiciones que en las leyes y reglamentos de carácter general relativos á aquéllos se determinen, ó las especiales vigentes adoptadas por los Ayuntamientos á la promulgación de esta ley ó que puedan adoptar en lo sucesivo, y no podrán ser separados de sus cargos sino por causa grave justificada en expediente seguido por todos sus trámites legales, en el cual será oído el interesado.

Tampoco podrán ser separados de sus cargos sin iguales requisitos, los empleados municipales que por acuerdo de los Ayuntamientos anteriores á esta ley, ó por la forma de ingreso al desempeño de sus destinos, se les hubiere reconocido la inamovilidad en los mismos.

Los destituídos que se encuentren en alguna de las anteriores circunstancias podrán acudir ante el Tribunal Contencioso-administrativo contra el acuerdo municipal, si de éste resultaren perjudicados en sus derechos.»

Noticias militares

Destinos en oficinas

Han sido destinados al Archivo general militar los oficiales terceros del Cuerpo auxiliar de oficinas militares don Antonio Crespo Arena, que estaba de reemplazo en la 7.ª región y don Fernando Oralla Pirala, en el estado mayor de la 6.ª.

—En de la misma clase, destinado en el Archivo general don César Valiuerc Suso pasa á la situación de excedente, con residencia en Vitoria.

Uniforme histórico

Se asegura que la 1.ª Compañía del Regimiento del rey vestirá el antiguo uniforme de granaderos, reformado con arreglo á la época, como recuerdo del Centenario de 1808.

LA JORNADA REGIA EN LA GRANJA

Las obras en el Real Palacio.—El viaje de los Reyes. El próximo alumbramiento de la Reina Doña Victoria.

En el Palacio del Real Sitio de San Ildefonso continúan activamente las obras de reforma, bajo la dirección del coronel de Ingenieros Sr. Ripollés.

Aún quedan por decorar unas doce habitaciones. Para abreviar estas obras, toda la madera que se ha de emplear en ellas se pinta fuera de Palacio, con objeto de que pierda el olor antes de ser colocada.

El estilo que se sigue en el decorado de las habitaciones es inglés, muy sencillo y de tonos claros.

Los numerosos operarios que trabajan en las obras velan muchas noches hasta las dos de la mañana.

Se ha dicho que, á causa de estar retrasadas las obras, se aplazaría el viaje de Sus Majestades al Real Sitio. Pero lo probable es que la jornada comience en la fecha que se ha indicado; pues las obras que faltan quedarán terminadas en el mes próximo.

En el Palacio de La Granja se dispondrá todo para el fausto suceso del alumbramiento de la reina, que se espera.

CRÓNICA DEL CRIMEN

Por 15 céntimos

En Larriaga, un quincallero llamado Gregorio Zamora, negóse á pagar quince céntimos que el dueño de la casa donde había estado le exigía.

Al ver el arrendatario la rotunda negativa del quincallero, llamóle ladrón.

Tal efecto produjo esta palabra en el quincallero, que sacando éste un revólver, disparó tres tiros contra el arrendatario, dejándole gravemente herido.

El régimen local

Los derechos de la mujer

La comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley de Administración local no ha concluido de redactar la modificación del artículo 94.

En virtud de esta modificación se reconoce á la mujer como cabeza de familia, y el voto en el concejo para elegir alcalde pedáneo.

Podrá formar parte de la Junta administrativa, y también podrá tomar parte en los aprovechamientos de los bienes comunales en todas aquellas regiones en que tuvieran ya sufragio por tradición y por costumbre.

ESCUELAS Y MAESTROS

Instancia.—El maestro de Moraleja de Cuéllar, don Felipe de Frutos, presenta instancia solicitando se le abonen haberes devengados y no cobrados del mes de Marzo último.

Vacantes.—Se encuentran vacantes las escuelas de niños de Urueñas y las mixtas de Montuenga y Aldehorno.

Los que deseen desempeñarlas interinamente, presentarán sus instancias, acompañadas de los documentos necesarios, ante la Junta provincial de instrucción pública, de esta provincia, en el plazo de cinco días.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Las últimas sesiones

He aquí los acuerdos adoptados por la Diputación provincial en las dos últimas sesiones del actual período.

Conceder al ayuntamiento de Villar de Sobrepeña la autorización que tenía solicitada para litigar con el de Villaseca.

Idem al ayuntamiento de Samboal autorización para entablar juicio verbal civil contra María Carretero, vecina de dicho pueblo.

Conceder á don Benito Maseda, maestro de la banda de música del Establecimiento provincial la jubilación que solicita, con sujeción al sueldo asignado y años que lleva prestando servicios á la corporación.

Quedar enterada de la conferencia habida entre los señores vicepresidente y vocal de la Comisión provincial, don Julio de la Torre, con el director del Instituto general y Técnico, relacionada con las horas que se halla abierta al público la biblioteca provincial.

Aprobar las cuentas de fondos provinciales de 1907, rendidas por los señores Presidente y Depositario de la corporación y disponer sean remitidas al tribunal mayor de las del Reino, para su superior aprobación.

Que se realicen las reparaciones más necesarias y urgentes en los pretiles sobre el puente y muros del río Voltoya, carretera de Arroyo de Cuéllar á Santiuste de San Juan Bautista.

Abonar la mitad del precio del alquiler destinado á Audiencia provincial.

Proceder á instalar el alumbrado eléctrico en el palacio de esta Diputación.

Pasar á la Comisión provincial para su estudio y resolución la comunicación del Excmo. Ayuntamiento de la capital relacionada con la ruina que amenaza un lienzo de muralla del edificio «Inclusa vieja» en la parte que da frente al kilómetro dos de la carretera de Segovia á Arévalo.

Gestionar con actividad el reintegro de las cantidades con que contribuyó esta provincia á la construcción de la Cárcel modelo.

Interesar de los representantes en Cortes, interpongan su influencia, en la forma que estimen más conveniente, para que se activen los estudios del ferrocarril de Segovia á Burgos y dar las gracias al Excelentísimo señor ministro de Fomento, por el proyecto del expresado ferrocarril.

Como resultado de las manifestaciones hechas por los señores Ramírez Ramos, Cano de Rueda, González Ligero, Ramírez Díaz, Romero Becerril y Arribas, respecto de la construcciones de caminos vecinales en la provincia, la diputación adoptó los siguientes acuerdos:

1.° Solicitar de la Dirección general de Obras públicas la prórroga por dos años del con rato celebrado entre el Estado y la Diputación en 4 de Noviembre de 1904, para la construcción de caminos vecinales y cuya prórroga, que ha de contraerse hasta el año 1911, se solicitará exponiéndose por la Dirección de Carreteras, las razones que aconsejan la petición de dicha prórroga.

2.° Designar una comisión de señores diputados que con toda actividad gestione el abono por parte del Estado de las cantidades que éste adeuda en la actualidad, importantes 129.256 pesetas y la pronta liquidación y abono de las sumas que puede adeudar en lo sucesivo, para no entorpecer ni por un momento la construcción de los caminos vecinales.

3.° Que la expresada comisión la constituyan los señores Ramírez Ramos, De Antonio y Gil, La Fuente y Cano de Rueda, quedando ampliamente facultada para gestionar los procedentes extremos así como cuanto relacionado con la conservación de caminos vecinales, considere beneficioso para los intereses de esta Diputación.

También se acordó que por la Comisión provincial se estudie el medio más conveniente, reclamando antecedentes del arquitecto provincial, para que se utilice el pabellón construido para presuntos alienados.

Que pasen á estudio de la Comisión permanente los presupuestos y planos para la calefacción por vapor, á baja presión, en todas las dependencias de la Diputación.

Autorizar á la Comisión provincial para la adquisición de un edificio donde poder instalar la casa cuna de Sepúlveda, y que en las demás cabezas de partido donde las necesidades lo exijan y pueda resultar más económica la adquisición de un edificio, que el alquiler de las casas-cunas, se utilice también aquel procedente;

Que se abone á todas las encargadas de las expresadas casas-cunas una cantidad suficiente para los gastos que importan los reintegros y expedición de documentos.

Finalmente, y en vista de indicaciones hechas por los señores Loreto y Romero Becerril, apoyadas también por el señor Cano de Rueda, se acordó que al formarse el segundo plan para la construcción de Caminos vecinales, sea incluído el del Puente de Bernardos á la carretera de Segovia á Cuéllar, dándose por terminadas las sesiones del actual período.

El concurso de ganados y maquinaria

A juzgar por el interés que ha despertado en las comarcas productoras, y por el número de inscripciones recibidas en la Asociación general de Ganaderos, el concurso que en el presente mes de Mayo se celebrará en San Antonio de Florida será una verdadera manifestación de la riqueza pecuaria del país.

Comprenderá las especies de ganado caballar, asnal, vacuno, lanar, cabrío, de cerda y perros de ganado; toda clase de maquinarias sobre cultivos de prados, métodos de alimentación, procedimientos modernos de ordeño, y vulgarización de preceptos generales de higiene animal.

El importe de los premios asciende á 60.000 pesetas, figurando entre ellos los concedidos por S. M. el rey y familia real, ministerios de Fomento y de la Guerra, Diputación provincial y Ayuntamiento de Madrid,

Banco de España, Gran Peña, Banco Franco- Español y otras Corporaciones.

Las Compañías de ferrocarriles han introducido importantes modificaciones en la tarifa que rigió el pasado año, y el ministerio de Hacienda, ha concedido temporal de Aduanas para la maquinaria y ganados extranjeros que vengan destinados al concurso.

LA ESTATUA DE JUAN BRAVO

En vías de ejecución

Ayer, con motivo del banquete que en obsequio á Marinas se celebró en el Casino de la Unión, volvió á quedar sobre el tapete la decantada cuestión del monumento al comunero segoviano Juan Bravo.

La presencia del laureado escultor despertó entre los distinguidos concurrentes al acto el deseo de que Segovia contase con una estatua del aguerrido y valeroso caudillo, y esa estatua se debiera á otro hijo de Segovia, á Marinas.

Nuestro querido amigo el senador del Reino, don Raimundo Ruiz, expresó estos deseos, y la idea fué acogida con entusiasmo por todas cuantas personas de significación acudieron á rendir sencillo homenaje al laureado escultor segoviano.

Tales fueron el entusiasmo y el calor que la erección del monumento á Juan Bravo despertó entre los circunstantes, que en el acto mismo quedó abierta la suscripción, encabezándola el señor Ruiz con 1.000 pesetas. A este donativo, siguió el del Casino, de 1.000 pesetas también.

A estas horas la suscripción se eleva á 5.000 pesetas.

No hay que advertir que el inspirado Marinas se ha ofrecido gratuitamente á esculpir la figura de Juan Bravo.

El coste del monumento se calcula en unas 30.000 pesetas, suma que con pocos esfuerzos y sobre la base de suscripción ya obtenida, podrá recaudarse.

Nosotros excitamos el patriotismo de todos los buenos segovianos para que contribuyan á dotar á Segovia de ese memorable recuerdo de la participación gloriosa que sus hijos tomaron en la guerra de las comunidades.

Como asunto de vital interés que es éste, procuraremos tener á nuestros amables lectores al corriente de cuanto con él se relacione.

Regalo regio

El Alcázar de Segovia para los Artilleros

Según noticias y referencias que recogemos, ayer fué firmada por el ministro de la Guerra una real orden concediendo el Alcázar de Segovia al Cuerpo de Artillería, conforme á los deseos manifestados por S. M. el rey en el brindis que pronunció con motivo del banquete celebrado en el local de la Academia de Artillería el miércoles último.

La noticia, nos dicen, ha sido comunicada al señor Director de aquel centro militar, quien inmediatamente la ha puesto en conocimiento de los señores jefes y oficiales del arma residentes en Segovia, para su satisfacción.

La cesión del Alcázar al Cuerpo de Artillería será otro lazo más que ligue á este brillante Cuerpo con el pueblo segoviano, y por este motivo en la ciudad, lo mismo que entre el elemento militar ha causado regocijo la noticia.

Más despacio y desde otros puntos de vista, volveremos á ocuparnos de este particular.

LOS CONCIERTOS EN EL SALON

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, mañana de cuatro y media á seis y media.

Primera parte.

El Dos de Mayo, himno.—Chueca.

El señor Joaquín, alborada.—Caballero.

Gigantes y Cabezudos, jota.—Caballero.

Segunda parte.

Tosca, fantasía de la ópera.—Puccini.

Gran potpurri sobre motivos de aires andaluces.—Farfán.

Daoiz y Velarde, himno.—Farfán.

LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

UN DISCURSO NOTABLE

La precipitación con que durante estos días de fiestas tenemos que confeccionar los trabajos de información, nos impidió publicar ayer íntegro el notable y patriótico discurso pronunciado, con motivo del festival infantil, por el erudito escritor é ilustrado inspector de primera enseñanza, don Isidoro Hernández.

Hoy, con más tiempo y menos apremios, trasladamos á nuestras columnas las notas tomadas por nuestro redactor, las cuales, salvo algunos ligeros errores ú omisiones en que el oído pudiera incurrir, reflejan, en toda su extensión, la brillante alocución de referencia.

He aquí lo que dijo el señor Hernández:

«Requerido por el señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta noble ciudad de Segovia, para que en la fiesta solemne que aquí nos congrega, dirija breves frases, alusivas al acto, á los pequeñuelos escolares, previo un saludo respetuoso á las honorables Corporaciones que aquí están representadas y con su venia, principio labor tan delicada, lamentando que mi quebrantada salud, la escasez de mis facultades y la pobreza de mi dicción impidanme terminar felizmente empresa de tal magnitud.

Para vosotros, queridos escolares, son mis afectos, y á vosotros dirijo mi palabra, no tan autorizada como la de vuestros educadores, como la de vuestros maestros, pero sí tan sincera é igualmente cariñosa.

España, la patria grande, la única, la amada nuestra, rememora, recuerda en estos días aquellos otros luctuosos de los comienzos de la pasada centuria en que el genio de las guerras, el capitán del siglo, el gran ambicioso Napoleón Bonaparte, dominador del mundo, vió cómo de su gloria el sol íbase eclipsando, poníase, para no lucir jamás, por este apartado rincón de Europa, por esta vieja España, vuestra madre y madre nuestra, que al sentirse vilmente ultrajada, en peligro su independencia santa, yérguese altiva y venga el ultraje, abatiendo al coloso y lanzando maltrechos, allende el Pirineo, á los ejércitos invasores.

Para honrar la memoria de los que bravamente lucharon, sucumbiendo como héroes, son estas fiestas del Centenario; no para concitar odios, ya extintos, contra una nación amiga hoy de la nuestra; Francia; contra un pueblo caballeroso y culto: el pueblo francés. Sí, amables escolares; días son éstos en que todos, hombres y niños, al rendir el merecido homenaje á la memoria sacratísima de aquellos mártires del deber, de aquellos insignes patriotas, rindámoslo animados de un sólo sentimiento, de uno sólo: el amor á la patria, el amor á España; tanto más digna de nuestros amores cuanto más grandes sean sus infortunios. Por eso, tenedlo en cuenta y no lo olvidéis nunca, los que siendo hijos de ella, de ella reniegan y cobarde, arteramente, en la sombra, procuran su desaparición en el concierto de las naciones, desmembrándola, dividiéndola, deshonrándola; los que tal hacen, digo, merecen que, con el desprecio de los buenos, caiga, sobre ellos, aniquilante, como rayo exterminador, la maldición de Dios, y el anatema de la Historia.

El amor á la patria!... sentimiento nobilísimo, que despierta en vuestras almas infantiles, realizando su obra educadora, obra de progreso, el humilde maestro de escuela; porque este buen maestro, de quien á diario recibís saludables enseñanzas, sabe que el niño educado en el amor á la patria, ama y respeta el hogar en que nace, el templo en que reza, los campos que le recrean, las leyes divinas y humanas que regulan su vida... que todo esto es la patria, y el que ama á la patria, ama á Dios, y el que á Dios ama, es bueno.

Amad á España!... venerad á España!... que amor y veneración merece la patria inmortal por cuyos campos de la Mancha apareció, por vez primera, la incomparable figura excelsa de Don Quijote, verdadero arquetipo de geniales gallardías; bastando sólo el espíritu quijotesco, la quijotesca locura para que, en la Historia de la Humanidad, se registre esa página asombrosa de la Independencia española.

Amad á España!... y cuando al pasar, en formación correcta, nuestros apuestos soldados, á los ecos del marcial pasa-calle veais majestuosa ondear la bandera roja y amarilla del regimiento, ¡descubríos ante ella! porque la bandera es el sagrado emblema de la patria misma, y tened presente que por el honor de la bandera, que es el honor de España, es necesario, en ocasiones, llegar hasta el sacrificio de la vida, hasta la muerte, como lo hicieron Daoiz y Velarde y tantos héroes más, hombres, mujeres y niños en aquella sangrienta jornada gloriosa del 2 de Mayo de 1808.

Dedicadles en este día, mis queridos niños, un piadoso recuerdo, pues por ellos España existe; y elevad, sentida, una oración al cielo, pidiendo, en vuestra infantil plegaria inocente, la paz para los que fueron, la paz para los que somos, y que á las conquistas de la guerra, sucedan, sin interrupción, las conquistas del trabajo.

Las conquistas del trabajo!... las más gratas á los ojos de Dios; las que, sobre todas, enaltecen y dignifican al hombre.

Y, buena prueba de mi aserto, aquí veis un ejemplo que imitar, aquí está, entre nosotros, un vencedor en estas lides del trabajo, Marinas, el artista eminente, honra y prez de Segovia, su cuna; honra y prez de España, su madre.

Ah!... quiera el cielo que jamás sobre los campos de la patria vuelva á escucharse el fragor del combate y que, mudo el clarín de guerra, por las montañas agrestes y los pintorescos valles de nuestra España idolatrada no se oiga otro ruido que el que produce la reja del arado al hender la tierra, para hacerla fecunda; ni otra canción que la del campesino, cuando, terminada la faena ruda y al morir el día suena misteriosa, en la torre de la iglesia, la voz del *Angelus*, torna al hogar, y con los suyos, que amantes le esperan, reparte el pan bendito, ganado con el sudor de su frente.

Y concluyo con estas frases, que expresan, singularmente en estos días, el común sentir de cuantos nos honramos con el dictado de españoles:

¡Loor á los mártires de las libertades patrias. á los héroes de la Independencia!

¡Gloria á España!

¡Viva el Rey!»

Esta notable oración patriótica mereció calurosas felicitaciones de las autoridades, de las comisiones y de cuantas personas de relieve intelectual concurrieron al acto de ayer.

Ya sabíamos nosotros que el señor Hernández, posee una ilustración nada común. Así y todo, al oirle ayer expresarse con calor y elocuencia tales, reconocimos cuán justa y merecida es la reputación de que venía precedido el orador.

Reciba el señor Hernández la enhorabuena nuestra, tan cordial y tan entusiasta como la merece quien como él por su propio mérito se eleva y sobresale tan brillantemente.

En el Alcázar

La Garden Party

Como habíamos anunciado, ayer tarde se celebró la garden party, organizada por los alumnos, en la plaza de la Reina Victoria.

Desde la primera hora de la tarde, se notaba gran animación por las calles afluentes al lugar del festejo, que había despertado por sus atractivos, una mezcla de curiosidad y júbilo.

La fiesta dió principio á las cuatro y media, hora en que ya ofrecía la plaza de la Reina Victoria un precioso aspecto.

Amenizó el festejo, la banda de la Academia de Artillería, que ejecutó magistralmente varias piezas de su repertorio, bailando la distinguida concurrencia, rigodones y valses.

Hasta las primeras horas de la noche, duró esta agradable fiesta, saliendo todos muy complacidos y con deseos de que se vuelva á repetir.

"ARTILLERÍA"

Este es el significativo título del folleto confeccionado por los alumnos de Artillería, quienes en todos sus artículos dan una prueba irrecusable de su entusiasmo y amor al glorioso Cuerpo en que militan.

Hemos hojeado el referido folleto, viendo con gusto el contenido de todos sus artículos, de los que nos complacemos en entresacar algunos de sus párrafos.

El prólogo es breve y en él se exterioriza el buen deseo de los descendientes de aquellos bravos capitanes que con sus preciosas vidas honraron al Cuerpo de Artillería española.

La ligera reseña de la Academia de Artillería, en la que se expresan las mejoras introducidas por el que fué su digno director don Manuel Bonet, que ocupa el número 1 de su escala, y por el que con tanto acierto como don Gabriel Vidal, hoy dirije dicho centro de instrucción militar, está escrita con exquisito lujo de detalles.

El cuerpo de artillería concentra en la academia los cariños que un buen hijo en su madre. Esta ha sido cuna de héroes y de sabios, y en ella adquiere las hermosas virtudes militares una generación que sabrá proseguir la inacabable serie de glorias que rodean de explendor al ejército de nuestra Patria.

Entre las composiciones poéticas las hay inspiradísimas, descollando entre ellas la debida á la pluma del alumno de quinto año don Fernando Fernández Ladreda, cuyo título es «Los dos hérce».

Muy hermosa es la de don Joaquín Vallejo titulada «Dos madres», ¡El Dos de Mayo!, de Rodríguez Ezquerro está muy bien escrita y son pruebas de excelente disposición las firmadas por los señores Díez de Rivera, Calvo, Enriquez, Julio Morató, Santiago Carrión y Fernando López Chao.

En la prosa han echado el resto los noveles literatos y todos sus artículos son de grato exquisito.

Baltasar Rodríguez Delgado, ha escrito elocuentes párrafos sobre la gloriosa fecha de la independencia.

Il festa en «La primera base» y Valentín de Merás con «Un sueño», también muy afortunados; «¡Quien supiera dibujar!», de José M.ª Fernández Ladreda, muy aceptable «Dos de Mayo», de Eduardo de Santiago y Carrión, lleno de inspiración y por último «La bandera» de Aguirre de Carcer, un dechado de gusto y galanura.

Una vez citadas las firmas y títulos de los trabajos, vamos como dijimos en las primeras líneas, á copiarlos en algunas de sus partes, sin poder resistir á la tentación de insertar íntegros algunos trabajos, como el de don Pedro Díez de Rivera y el de don Eduardo de Santiago y Carrión, cuyas composiciones poéticas son verdaderamente admirables:

A LOS NUEVOS TENIENTES DE 1908

por don Pedro Díez de Rivera.

¡Ved que casualidad! ¡Qué coincidencia!
Terminar la carrera idolatrada
Con febril entusiasmo deseada
A los cien años de la independencia,
¡Cien años que Daoiz y que Velarde,
Arriesgando sus vidas bravamente
Las perdieron, muriendo heróicamente
De su gran patriotismo haciendo alarde!
¡Alegraos conmigo compañeros!
Que nos sirva esta fecha de acicate
Para ser excelentes artilleros.
No decaiga un momento la hidalguía,
Con la cual á sus glorias dió remate
El Cuerpo sin igual de Artillería.

DOS DE MAYO

por don Eduardo de Santiago y Carrión.

En cien pueblos de honor y gloria llenos,
á un tiempo percutió el grito de guerra
y arrojándose altivos y sin frenos
hicieron al francés besar la tierra.
Las tropas de Murat con viles mañas
tramaron la conquista codiciosas,
sin contar con que guarda en sus entrañas
España, mil banderas codiciosas.
Luchando uno por mil con ciega saña,
al número venció del que hizo alarde,
vengando así la enardecida España
la muerte de *Daoiz* y de *Velarde*.

Aguirre Cárcer termina su artículo «La Bandera» con las siguientes palabras:

«Miremos con verdadera idolatría la bandera española, siempre inmaculada, que en ella veremos á España, y robustecidas así nuestras decaídas fuerzas y nuestra débil voluntad, seremos capaces de ejecutar las empresas de más difícil realización. ¡Seamos ante todo españoles!»

Ladreda termina diciendo:

«Muy próximo está el día en que una nueva promoción de oficiales llene los claros que en la escala existen, y seguro estoy de que inspirándose en los héroes del 8, contribuirán con los ilustres artilleros de hoy, á extender los dominios de la patria.»

En la parte artística merecen mención las fotografías de Julio Duque, el amigo de todos los alumnos que es *casi un artillero*, y la historieta del alumno Carlos Souza, titulada «Un día como hay muchos».

En una palabra, que «Artillería» colma las aspiraciones de sus autores y será leída con mucho gusto por todos.

Nosotros hemos tenido el gusto de leer el folleto y agradecemos la atención con que al dedicárnoslo, nos han distinguido los alumnos.

La función de teatro

Por indisposición de uno de los señores alumnos que habían de tomar parte en la representación, se suspendió la función de teatro anunciada para anoche.

En virtud de la suspensión, el programa se ha variado, celebrándose esta noche la primera función de teatro, mañana, la segunda, y el lunes próximo, el baile de gala, en los salones de la Diputación provincial.

Baile improvisado

La suspensión del teatro dió motivo á que en el Casino militar, se celebrase una animada reunión, improvisada por algunos de sus señores socios.

Como de costumbre, se bailó durante un par de horas, terminando tan agradable reunión, á la que asistieron hermosísimas damas, á media noche.

Animación en el paseo

También el paseo de la Plaza Mayor estuvo anoche sumamente concurrido.

En el Ayuntamiento, Casino y Económica continuaron luciendo las iluminaciones eléctricas. La del Casino quedó desmontada ayer.

CERTAMEN LITERARIO

El Jurado

Se ha designado el Jurado que ha de examinar las obras literarias presentadas al concurso.

Ha quedado constituido en la forma siguiente:

Don Pedro Zúñiga, por el Ayuntamiento; don Julio de la Torre, por la Diputación; don Félix Gila, por la Sociedad Económica; don Atanasio Torre, por los cuerpos militares; don Eulogio Martín Higuera, por el Ca-

sino de la Unión; don Rufino Cano de Rueda, por el gobernador; don Salvador Núñez, por don antonio San Martín, y don Carlos de Lecea, por la Cámara de Comercio; no pudiendo asistir este último señor, por padecer una afección de la vista, bastante intensa.

En sesión permanente

El Jurado se halla constituído en sesión permanente desde esta mañana á las diez, en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

Festejos para mañana

A las nueve de la noche, se celebrará la segunda función de teatro, no estando aún resuelto qué obras se pondrán en escena.

Sucesos locales

Siguen los atropellos

Esta mañana á las once y media, paseaba tranquilamente por el Salón, Alejandra Labrador, cuando sin que lo advirtiese, fué atropellada por una bicicleta que marchaba á gran velocidad por el citado paseo.

La interfecta fué asistida en la casa de socorro, donde se la apreció una herida contusa en el dorso de la mano derecha, de pronóstico reservado.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado y se hospedan en el hotel del Comercio:

Don Martín López, don José Torres y don Miguel Alvarez, representantes de comercio, don Juan Mardomingo, industrial madrileño, y Mr. Gabriel Aufier, turista.

Noticias.

Reunión política

Mañana se reunirán en el domicilio del señor Bernabé Pedrazuela, Plaza de Guevara, 2, á las cinco de la tarde, los individuos del partido liberal que siguen la política del ilustre hombre público don Segismundo Moret, con el objeto de constituir el Comité local de esta ciudad.

Mejoría

Se halla bastante mejorado, del ataque que sufrió al ir á la estación en un coche la otra noche, el diputado provincial, don Angel Llorente.

Le deseamos continúe la mejoría hasta conseguir su completo restablecimiento.

Las sustituciones

Según leemos en un periódico, las Maestras de todas las escuelas públicas de España, están dispuestas á protestar de lo que dispone el artículo 31 de la reforma de las juntas provinciales, por el cual se las priva de la sustitución, en el caso probable de tener marido que con su trabajo cubra las necesidades de la familia.

Deslinde

El día 18 del corriente mes, se verificará en el pueblo de Anaya, el deslinde general de vías pecuarias, abrevaderos, cañadas, caminos y demas servidumbres públicas.

Convocatoria

El Tribunal de Oposiciones de Instrucción pública, convoca á los opositores á las plazas vacantes de Inspectores auxiliares de 1.ª enseñanza.

Á recojer el título

El «Boletín oficial» de ayer, pública una circular, referente á que todos los jueces municipales, fiscales y suplentes de este partido en activo, se presentarán en el Juzgado de Instrucción de esta capital, en el plazo de ocho días, á recojer el título, previo reintegro de 5 pesetas, el de los jueces, una el de los fiscales y la mitad de uno y otros, el de los suplentes,

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, á la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles.

El descuento del clero

Los prelados aragoneses reunidos en Zaragoza para celebrar Concilio han elevado, con fecha de 27 del pasado Abril, una exposición al Gobierno pidiendo que se suprima el descuento de las dotaciones del clero y del culto.

Producción anual de libros

La producción anual de libros es, por término medio de 30.000, sin contar las nuevas ediciones de libros antiguos que se publican en Alemania.

Alcances

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica relaciones nominales de los individuos que prestaron sus servicios en el ejército de Cuba perteneciendo al primer batallón del regimiento infantería de América número 14; batallón cazadores de Barbastro 4; y en Filipinas en el Expedicionario 1; cuyos ajustes, terminados ya, no han sido reclamados por los interesados.

Permutas

Por Real orden se ha dispuesto no autorizar permutas entre los agentes de la policía de provincias.

El día 6 del actual falleció en Madrid el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez y Hernández, Oficial mayor de la Secretaría de la Universidad Central, y padre de nuestro querido amigo el ilustrado profesor de educación física de este Instituto, D. Miguel Rodríguez, al cual, lo mismo que á toda su familia, enviamos nuestro más sentido pésame por tan dolorosa como irreparable pérdida, deseándole resignación para sobrellevar tan amargo trance.

El entierro, que se verificó el día 7, fué una verdadera manifestación de duelo, al que concurrieron infinidad de amigos del finado.

Era el señor Rodríguez hombre de vasta cultura, y por su exquisita amabilidad y afable trato se conquistaba las simpatías de todo el mundo.

Como funcionario público gozaba de la estimación de sus superiores y compañeros, dejando con su muerte un vacío muy difícil de llenar, en la Secretaría de dicho centro docente.

Hurto de reses lanares

Al vecino del pueblo de Espirdo, Domingo Bernabé, le han sido robadas de una red, que á las afueras del pueblo tiene colocada, tres reses lanares, sin que hasta la fecha se sepa quiénes puedan ser los autores.

De este hecho tiene conocimiento el juzgado municipal de aquel pueblo y la guardia civil del puesto de esta capital, que practica activas gestiones, para el descubrimiento de los autores.

Visita á Maura

La Comisión del cuerpo de artillería, encargada de organizar los festejos del centenario de la Independencia, presidida por el general Fernáddez Grande, visitó ayer al presidente del Consejo de ministros, agradeciéndole, en nombre del arma, su discurso de Segovia.

Certamen del trabajo

La Asociación de Arquitectos, de Bilbao, ha acordado dar dos premios de 200 y 100 pesetas respectivamente, para los mejores trabajos de hierro artístico, forjado, que se presenten en el certamen del Trabajo.

Subasta

En el pueblo de Calabazas, tendrá lugar el día 22 del actual, la subasta del trigo y cebada existente en la panera del pósito de aquel pueblo, con sujección al pliego de condiciones manifiesto en la secretaría del mismo.

Para poder tomar parte en esta subasta, será preciso depositar el cinco por ciento del importe total, en la Depositaría de aquel ayuntamiento.

De pósitos

El delegado regio de Pósitos, conde del Retamoso, ha entregado al ministro de Fomento la liquidación de los créditos que tienen los Pósitos contra el Estado, y por virtud de cuyo expediente la delegación regia reclama el pago de 57.431.371 reales, á pesar de practicarse la referida liquidación con un criterio de suma benevolencia, atendiendo á múltiples razones, pues en estricto derecho lo que el Estado debe á los Pósitos de España asciende á la cantidad de 585.128.918 reales.

La delegación regia ha dado cima con este trabajo á uno de los principales fines de la importantísima misión que le está encomendada, y que con tanta brillantez realiza el conde del Retamoso.

La emigración

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto del ministerio de la Gobernación aprobatorio del reglamento provisional para la aplicación de la ley de 21 de Diciembre de 1907 sobre emigración.

Oposiciones á la judicatura

El tribunal de oposiciones ha acordado que, próximo á terminar el primer ejercicio, los opositores aprobados que hubieren de practicar el segundo, se encuentren á las órdenes del tribunal el día 11 de Mayo, con el objeto de actuar inmediatamente por el orden de grupos que les corresponda; entendiéndose decaídos de su derecho á los que no se presentasen oportunamente.

Asimismo ha acordado que los que hubieran justificado enfermedad y no hubiesen podido ejercitar, lo verifiquen por el orden de su numeración respectiva, inmediatamente de terminar el primer ejercicio todos los opositores sin interrupción alguna.

Casa de socorro

Ha sido asistido en este benefico establecimiento, Antonio Diez, que presentaba una herida costante en la región tenar.

Juzgado municipal

Durante las últimas veinticuatro horas, no se han registrado en este centro nacimiento ni defunción algunos.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 9 (4'30 t.)

La infanta Eulalia

Hoy á llegado á ésta la infanta Eulalia, siendo esperada en la estación por individuos de la familia real.

Inmediatamente se trasladó á Palacio.

El "Carlos V„

En el Ministerio de Marina se ha recibido un despacho, dando cuenta de la llegada á Villagarcía del acorazado «Carlos V».

Noticia desmentida

La noticia dada en un telegrama recibido de Orense, respecto á una colisión ocurrida en un pueblo de la frontera de Portugal, ha sido desmentida por el Gobierno.

Senado

En la alta cámara se nota gran concurrencia de senadores con motivo de votarse hoy el proyecto de ley sobre supresión del terrorismo.

Algunos individuos de las minorías han negado que piensen abstenerse de votar.

Nuevo Centro castellano

Con el título de «Casa del León y de Castilla», se inaugurará esta noche el nuevo Centro Castellano, instalado en la calle de San Miguel, número 23.

Harán uso de la palabra prestigiosas personalidades castellanas.

El Sindicato alcoholero

Esta tarde se reune en la Cámara de Comercio el Sindicato alcoholero

Congreso

A las cuatro menos veinte empieza la sesión bajo la presidencia del señor Dato.

Regular asistencia de diputados; las tribunas desanimadas.

El señor Nougués pide al ministro de Hacienda, varios documentos, entre ellos los relativos á la recaudación obtenida por alcoholes, antes de la vigencia de la ley actual.

Se entra en la orden del día continuando el debate del proyecto de ley sobre nulidad de varios contratos de préstamo.

Rectifica el señor Ruíz Jimenez.

Melquiades Alvarez en Bilbao

Ha llegado á dicha población el elocuentísimo hombre público y diputado republicano señor Melquiades Alvarez.

Mañana asistirá al mítin que ha de celebrarse en el Frontón.

Una comisión del partido socialista retará al señor Alvarez á una controversia sobre marxisismo y en el caso de que este no la admitiera seria objeto en dicho mítin de manifestaciones de desagravio por parte de los socialistas.

Reina extraordinaria expectación por conocer el resultado del mitin.

París

Rochette en libertad

Comunican desde París, que ha sido puesto en libertad provisional, mediante la fianza de 200.000 francos, el banquero Mr. Rochette.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior.........................	82'95
Amortizable al 5 por 100....	101'75
Acciones del Banco........	456'50
Acciones de Tabacos........	403'50
CAMBIOS	
París á la vista...............	14'50
Londres á la vista..............	28'78

BERMUDEZ

MERCADOS

Segovia 9

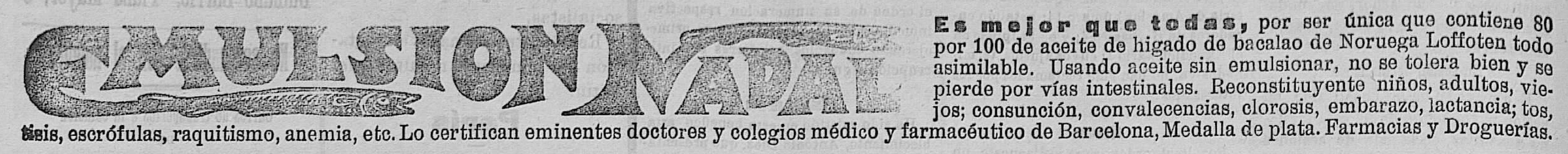
Se han vendido 200 fanegas de trigo, á 47 reales, con firmeza y 100 de cebada á 28.

Centeno, no hay ni operaciones ni partidas de ello.

En Barcelona. . . . Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 27. Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid . . . . . Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.



Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de higado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona, Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

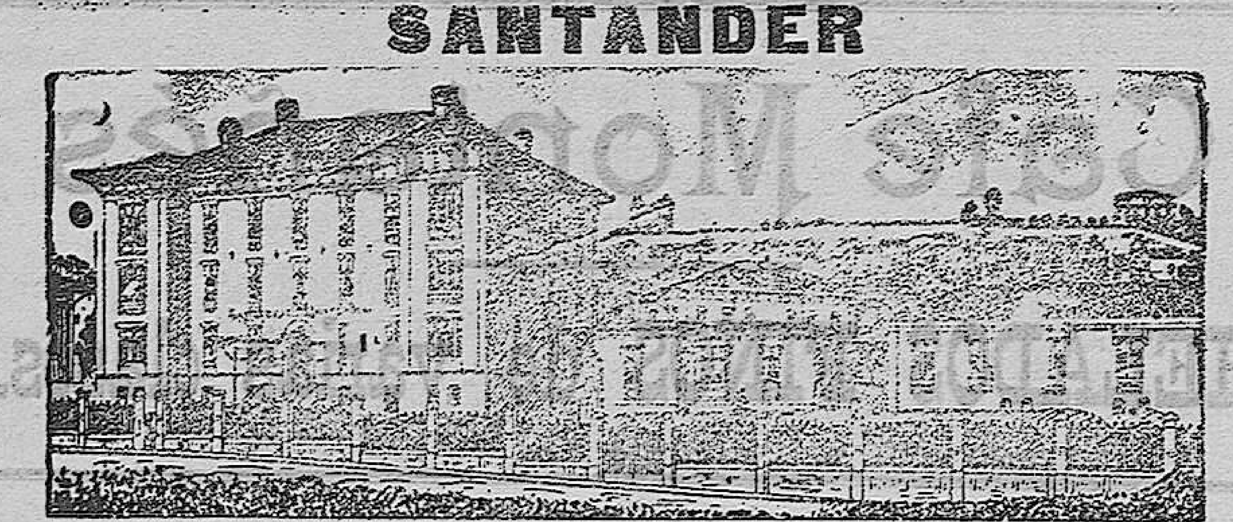
Montes, fotógrafo.=Calle de Reoyo 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.



SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socia es, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

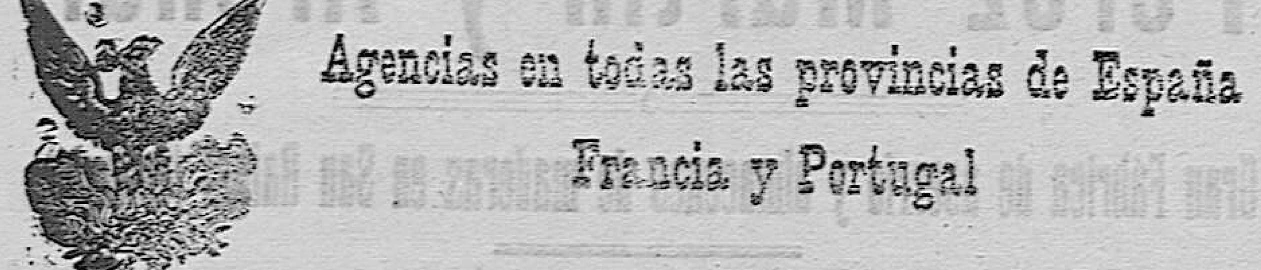
Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.



La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal

44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor número 41 planta baja

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

EUGENIO TRAPERO ARRIBAS

Mecánico constructor

SEGOVIA

Composturas de aparatos para hospitales, señores médicos y particulares.

Aparatos eléctricos de inducción, magnetos, excitadores diferentes, baños de luz y calor, baños hidroeléctricos, selenoides, masaje, cinturones eléctricos y magnéticos y otros artículos.

Sillones, sofás, mesas de operaciones, mesas lavabo para desinfección y combinación.

Sillones fijos y de trasporte con ruedas y á mano, camas mecánicas para enfermos, etcétera.

Aparatos ortopédicos de todas clases, brazos y piernas artificiales.

Se hacen trabajos para inventores.

Composturas de todas clases de aparatos en general.

Calle del Puente de la Muerte y Vida, 12.

SEGOVIA

SE ALQUILA

una habitación con agua corriente, pila para lavar, con jardín ó sin él.

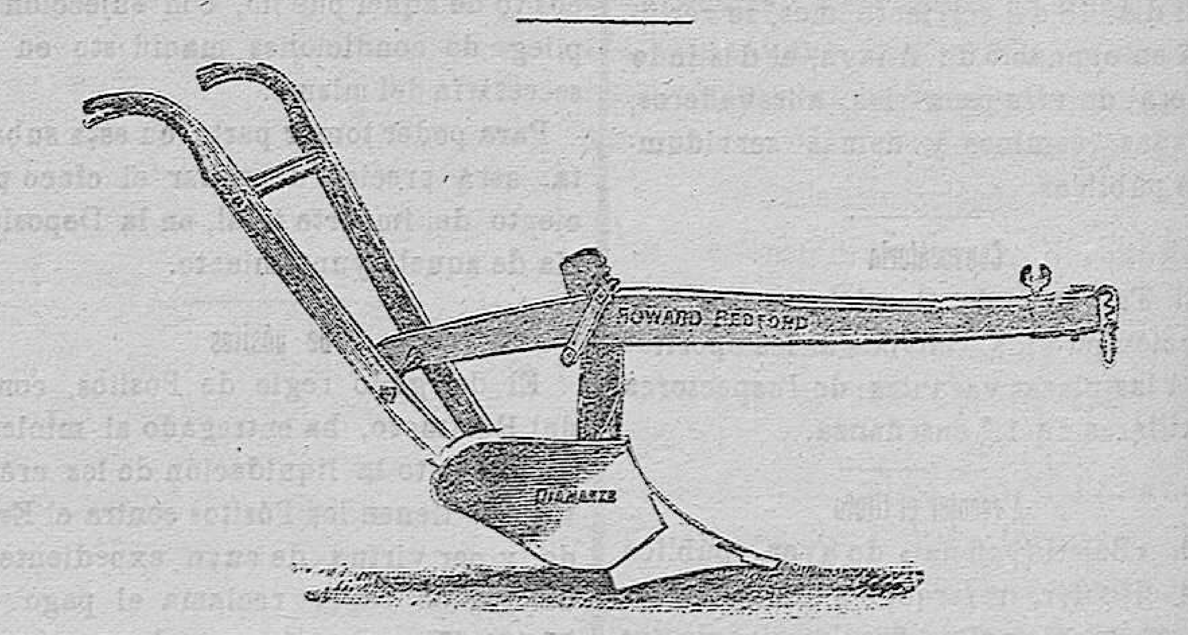
Velarde, número 5, Segovia.



Adrián Eyries

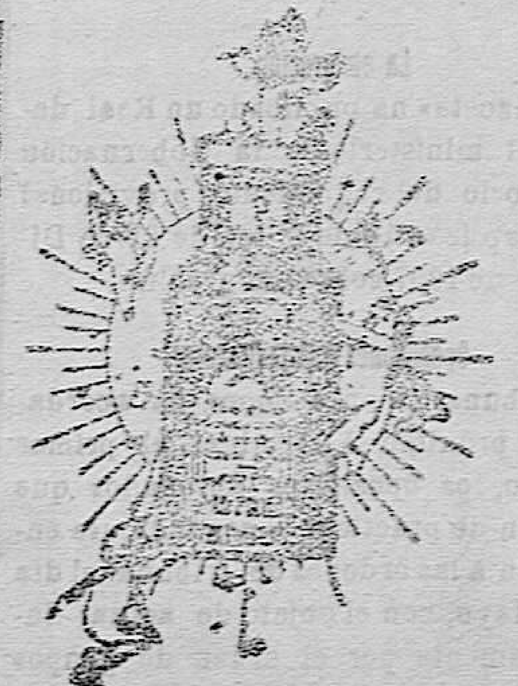
Calle del 20 de Febrero, núms. 7 y 9,

VALLADOLID



Arados de las principales fábricas del extranjero, y toda clase de maquinaria agrícola.

-CATALOGOS GRATIS-



DEPILATORIO VENUS

PREPARADOS DE LA CASA J. LL. PRUNES

GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

DE VENTA EN SEGOVIA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS